



Región de Murcia  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación

Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

**LISTA PROVISIONAL DE APTOS EN LA PRUEBA DE APTITUD -PARTE PRÁCTICA- PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNE PROFESIONAL DE OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA, SEGUNDA CONVOCATORIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2014 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL (BORM N° 66 DE 21 DE MARZO DE 2014).**

**1.- RELACIÓN DE APTOS:**

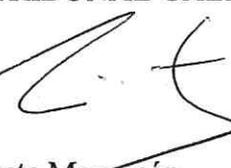
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CATEGORÍA A</b>	<b>CATEGORÍA B</b>
1.	ALVAREZ RUIZ, JOSÉ IGNACIO	23020936-Y	X	
2.	ARANDA CANO, RAMÓN	23039652-T		X
3.	AZNAR MARTÍNEZ, PEDRO	23052172-P		X
4.	BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	23048811-M		X
5.	CÁNOVAS PALLARÉS, SERGIO	23009721-S		X
6.	ENCISO ABIÁN, JESÚS	16810757-B		X
7.	GALLEGO PAGÁN, PEDRO	23056377-G	X	
8.	GARCÍA PÉREZ, GREGORIO	23008462-K		X
9.	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO	48514119-N	X	
10.	LÓPEZ TERUEL, JOSÉ	23272079-N	X	
11.	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ	22987414-H		X
12.	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JUAN	27520392-H	X	
13.	MORENO ROJO, KEVIN	23314411-R		X
14.	NUÑEZ RUÍZ, JOSÉ LUIS	50953218-F		X
15.	ORTIZ MANZANARES, SERGIO	23953832-E	X	
16.	SEGADO CÁRDENAS, ANDRÉS	23058465-E		X
17.	SOTO BELDA, JUAN	52808261-P	X	
18.	VICENTE GILABERT, ANTONIO	22995845-P		X

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 15 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnes profesionales en determinadas materias relativas a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la lista provisional, para la formulación en su caso, de las solicitudes de revisión de las calificaciones, mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director de Industria, Energía y Minas.

Una vez recibida la solicitud de revisión, el Tribunal Calificador se pondrá en contacto con el interesado, a través del teléfono indicado en la solicitud, a los efectos de concertar día y hora para la revisión.

Murcia, 15 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

  
Diego Mirete Monpeán.  
Consejería de Industria, Turismo,  
Empresa e Innovación  
Región de Murcia  
Dirección General de  
de Industria, Energía y Minas